

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2021, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. René Núñez Bautista, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Encarga del Despacho en Suplencia de la Titularidad de Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el auditorio de pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, dirige el acto el **M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. RCA Medical, S.A. de C.V.
2. Moper Medical, S.A. de C.V.
3. Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.
4. Soluciones Comerciales ABDO, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Es de importancia mencionar, que la moral **Química Tech, S.A. de C.V.** y **Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V.**, presentaron preguntas en la vía señalada en las bases licitatorias, sin embargo, fuera del plazo establecido, es decir, no fueron recibidas 24 horas antes de la fecha y hora establecida para que se llevara a cabo la junta de aclaraciones de conformidad con las bases licitatorias, por lo tanto no se dará respuesta a las mismas.

A continuación Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Entidad Convocante de manera preliminar realiza la siguiente aclaración: En el numeral VII, Garantías, inciso A y B, se señaló que la garantía será emitida a favor de la Dirección de Finanzas de Pensiones Civiles del Estado, sin embargo, estas deben emitirse a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de la empresa RCA MEDICAL, S.A. DE C.V.:

**Pregunta 1.- PUNTO VI GARANTIAS. A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
B) GARANTIA PARA RESPONDER POR EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN,
VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS PREGUNTA: ¿SE PUEDE PRESENTAR
UNA SOLA GARANTIA QUE CONTENGA AMBOS PUNTOS?
¿O SE TIENEN QUE PRESENTAR DOS GARANTIAS DIFERENTES?**

Respuesta 1.- Se acepta que una sola garantía ampare los conceptos de cumplimiento y saneamiento para en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, siempre y cuando la póliza ampare íntegramente ambos conceptos y por los porcentajes establecidos en los contratos. En caso de optar por esta opción, la aceptación de las mismas estará sujeta a revisión por parte de la convocante.

**Pregunta 2.- PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PAGINA 11.
PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA PROPUESTA:
NUMERAL 9 ANEXO II, INCISO H)**

**PREGUNTA EN CASO DE NO OFERTAR PRODUCTOS QUE NO REQUIERAN RED
FRIA, SE PODRA ANEXAR OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS
PARTIDAS QUE OFERTAMOS NO REQUIEREN RED FRIA, SIN QUE ESTO SEA
MOTIVO DE DESCALIFICACION EN EL PROCESO, SE ACEPTA ¿?**

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación, en caso de ofertar bienes que no requieran red fría y realice la manifestación al respecto, no será motivo de desechamiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.- PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PAGINA 12

PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA PROPUESTA:
NUMERAL 10

COPIA DE REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTAMOS CUMPLEN CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, ASI COMO LAS NORMAS NOM-177-SSA1-2013, CE, JIS, FDA SEGÚN APLIQUE, TOMANDO EN CUENTA QUE NUESTRA PROPUESTA DEBERA ESTAR VIGENTE TODO EL AÑO 2022, HAY PARTIDAS CON CANTIDADES MINIMAS EJEMPLO PARTIDA 498 MINIMA 1 MAXIMA 3, PARTIDA 427 MINIMA 1 MAXIMA 2 , PARTIDA 241 MINIMA 4 MAXIMA 10, POR MENCIONAR ALGUNAS, EN MUY DIFICIL QUE LOS FABRICANTES NOS PROPORCIONEN LOS REGISTROS SANITARIOS POR ESAS CANTIDADES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION EN EL PROCESO. SE ACEPTA?

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 4.- EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SE ACEPTE PODEMOS PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA?

Respuesta 4.- Se acepta la propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 5.- PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA PROPUESTA: NUMERAL 12

CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD

¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS DE APOYO DE DISTRIBUIDOR MAYORITARIO EN MEXICO, YA QUE AL SOLICITAR SOLO CARTA DE FABRICANTE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DEMAS EMPRESAS, ¿SE ACEPTA?

Respuesta 5.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 6.- SE PUEDE COTIZAR BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO ¿?

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 6.- Se acepta la propuesta sin ser limitativo, siempre que cumpla con los registros sanitarios correspondientes.

PREGUNTAS ANEXOS A Y B

Pregunta 7.- PARTIDA 12: SE SOLICITA DESCRIBIR LA DESCRIPCION Y COMPOSICION DEL KIT DE REACTIVOS SOLICITADOS

Respuesta 7.- API 20 E es un sistema estandarizado que permite la identificación de Enterobacteriaceae y otros bacilos Gram Negativos no exigentes, que incluye 21 test bioquímicos miniaturizados, así como una base de datos.

Pregunta 8.- PARTIDA 143: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR MARCA Y MODELO DEL LARINGO

Respuesta 8.- Marca Welch Allyn
MODELO: 60813

Pregunta 9.- PARTIDA 163: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUE CORRESPONDE LA CLAVE X972

Respuesta 9.- Corresponde a la partida 411.

Pregunta 10.- PARTIDA 171: SE SOLICITA AMABLEMENTE INDICAR SI EL CONO SOLICITADO ES PARA ALGUN MODELO DE TERMOMETRO EN PARTICULAR

Respuesta 10.- Termómetro universal de baterías desechables de 1.5 v.

Pregunta 11.- PARTIDA 173: SE SOLICITA CONFIRMAR LA MARCA DE LAS BOMBAS CON LAS QUE SE USA ESTE EQUIPO.

Respuesta 11.- No se cuenta con marca de bombas, dado que son en adquiridas en comodato.

Pregunta 12.- PARTIDA 177: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 12.- Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 13.- PARTIDA 178: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 13.- Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 14.- PARTIDA 179: SOLICITAMOS INDICAR LAS MEDIDAS REQUERIDAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 14.- 1.2 x 182.9 cm.

Pregunta 15.- PARTIDAS 225 A LA 225: SOLICITAMOS SE INDIQUE SI SE REQUIERE DE AC. INOX O AL ALTO CARBON

Respuesta 15.- Se aceptan ambas, sin ser limitativo.

Pregunta 16.- PARTIDA 237: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA UNIDAD DE MEDIDA DESCRITA ES CORRECTA, DICE: 20 CAJAS C/100 Y EN LAS CANTIDADES MAXIMAS Y MINIMAS ESTE DATO NO COINCIDE.

Respuesta 16.- La convocante solicita una caja principal que contenga 20 cajas en su interior, con 100 cubre objetos cada una, es decir, la caja principal debe contener 2,000 cubre objetos. Entonces, como cantidad mínima se debe suministrar 200 cajas con 2,000 cubre objetos y como cantidad máxima 500 cajas con 2,000 cubre objetos.

Pregunta 17.- PARTIDA 291: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR MARCA Y MODELO DEL OTOSCOPIO

Respuesta 17.- LA PARTIDA HACE REFERENCIA A UN OFTALMOSCOPIO CUAL ES MARCA WELCH ALLYN CON FOCO MODELO 03000

Pregunta 18.- PARTIDA 301: FAVOR DE INDICAR DE CUANTOS MTS ES EL ROLLO

Respuesta 18.- 20 Metros.

Pregunta 19.- PARTIDA 302: SE SOLICITA INDICAR LA MARCA DEL OTOSCOPIO CON EL QUE SE USAN

Respuesta 19.- MARCA WELCH ALLYN

Pregunta 20.- PARTIDA 315: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 20.- Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 21.- PARTIDA 321: SE SOLICITA INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO CON EL QUE SE USA EL INSUMO A LICITAR

Respuesta 21.- Código de placa E7506
MARCA COVIDIEN FORCE FX****MARCA VALLEYLAB MODELO FORCE FX

Pregunta 22.- PARTIDA 377: SE SOLICITA AMABLEMENTE INDICAR SI EL HILO ES CON O SIN CERA

Respuesta 22.- Sin cera.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 23.- PARTIDA 396: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 23.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases

Pregunta 24.- PARTIDA 397: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 24.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases

Pregunta 25.- PARTIDA 411: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 25.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 26.- PARTIDA 419: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 26.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 27.- PARTIDA 420: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 27.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 28.- PARTIDA 434: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA TECNOLOGIA QUE SE REQUIERE PARA COMPATIBILIDAD

Respuesta 28.-Sistema de piezas compatibles y ensamblables, descritas en las bases.

Pregunta 29.- PARTIDAS 441 Y 442: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 29.- No se cuenta con marca de bombas, dado que son en adquiridas en comodato.

Pregunta 30.- PARTIDA 449: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 30.- MARCA MEDEC, MODELO SATURN EVO

Pregunta 31.- PARTIDA 481: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 31.- MARCA WELCH ALLYN , MODELO CP150

Pregunta 32.- PARTIDA 489: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 32.- MARCA MEDICAL D, MODELO SMART

Pregunta 33.- PARTIDA 490: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 33.-MARCA NEWPORT, MODELO HT70.

Pregunta 34.- PARTIDA 491: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 34.-MARCA NEWPORT, MODELO HT70.

Pregunta 35.- PARTIDA 522: FAVOR DE INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO

Respuesta 35.- No se cuenta con marca de bombas, dado que son en adquiridas en comodato

Pregunta 36.- NOS PODRAN PROPORCIONAR LOS ANEXO 1 RELACION DE BIENES EN EXCELL
¿?

Respuesta 36.- Se encuentran en el portal de Pensiones Civiles del Estado, con dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, o bien, pasar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sita en cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Referente a la Partida 451 Clave XB31 entendemos que están solicitando kit que contiene: 1 apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado. (pu) grado médico, hidrofóbico de poro abierto, con orificios de 400 a 600 micras todos interconectados, que contiene plata iónica de color plateado, ovalado de 25.6 c, x 15 c, x 3.2 cm y conector y película adhesiva con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendible en los extremos más cortos, con película plástica protectora marcada con número 1 y película plástica transparente adherida marcada con el número 2; con un conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión de que contiene 5 lúmenes, 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister. El cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo.

Respuesta 1.- Es correcto.

Pregunta 2.- De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'S' with a star, and other illegible marks.]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente así como incrementar el costo de la misma. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- Referente a la Partida 429 Clave XA60 Canister para terapia v.a.c 1000ml. Cloruro de polivinilo de alta densidad, transparente con capacidad de 1000 ml. Graduación cada 50 ml, contiene un sobre con sustancias químicas que gelifican el exudado, se encuentra unido a un tubo que consta: de 1 lumen central para la recolección de los fluidos de la herida y 4 lúmenes periféricos que transmiten la presión del lecho de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y un cople conector macho para unirse al tubo de succión de acuerdo a la descripción de esta partida entendemos que el recolector solicitado en bases tiene una capacidad de 1000ml, esta sellado herméticamente para evitar el derrame de fluidos contaminantes, cuenta con un sensor que envía una señal al equipo de presión negativa compatible, indica si el recolector está lleno, así como un filtro de carbón activado para la disminución de olores, compatible con el conector que permite la lectura y el disparo de alarmas audibles y visibles, implementando la bioseguridad maximizando la terapéutica utilizada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 3.- Es correcta, sin ser limitativa.

Pregunta 4.- Referente a la Partida 452 Clave XB32 entendemos que lo solicitado por la convocante es apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado (pu) grado medico hidrofóbico de pro abierto con orificios de 400 a 600 micras todo interconectados, que contiene plata, de color plateado, ovalado de 10 cm de largo por 7.5 m. De ancho y 3.2 cm. De espesor: contiene además: tres películas poliuretano adhesivo transparente de 25.7 cm. Mas menos 2mm. 32 cm. Mas menos 2mm con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendibles de los extremos más cortos, película plástica protectora marcada con el número 1, película transparente adherida marcada con el numero 2 un sistema para controlar y regular de manera precisa la presión negativa conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión que contiene 5 lúmenes: 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al canister y 4 lúmenes periféricos que transmiten la presión del lecho de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister: . Kit compatible con unidad de terapia el cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo.

Respuesta 4.- Es correcto.

Pregunta 5.- De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente así como incrementar el costo de la misma. ¿es correcta nuestra apreciación?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled '1', a large signature, and other illegible marks.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5.- Es correcta, sin ser limitativa.

Pregunta 6.- Referente a la Partida 430 Clave XA61, entendemos que están solicitando kit que contiene: 1 apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado. (pu) grado médico, hidrofóbico de poro abierto, con orificios de 400 a 600 micras todos interconectados, que contiene plata de color plateado, ovalado de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm y conector y película adhesiva con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendible en los extremos más cortos, con película plástica protectora marcada con número 1 y película plástica transparente adherida marcada con el número 2; con un conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión de que contiene 5 lúmenes, 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister. Kit compatible con unidad de terapia, el cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo del siguiente renglón ya que será adjudicado en conjunto. Es justamente lo que solicitan. ¿es correcta mi apreciación?

Respuesta 6.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 7.- De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente así como incrementar el costo de la misma. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 7.- Es correcta, sin ser limitativa.

Pregunta 8.- Amablemente solicitamos a la convocante nos aclare que lo que solicita es un apósito de poliuretano impregnado en plata isotónica de lenta liberación que nos garantiza el efecto bactericida y bacteriostáticos para poder realizar terapia de presión negativa antimicrobiana ya que a los 30 minutos nos garantiza el control bacteriano de la herida, que es eliminar el exudado, generar tejido de granulación y descontaminar las heridas todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente así como incrementar el costo de la misma. ¿Es correcta mi apreciación? Se anexan referencias de artículos donde se demuestra la disminución de la presión negativa al interponer una interface, mismas que, de así solicitarlo le serán entregadas a esta convocante.

A continuación hacemos referencia a la literatura soporte de esta terapia:

1. Vanscheidt W, Lazareth I, Routkovsky-Norval C. Safety evaluation of a new ionic silver dressing in the management of chronic ulcers. Wounds 2003;15(11):371-378.
2. O'Meara SM, Cullum NA, Majid M, et al. Systematic review of antimicrobial agents used for chronic wounds. Br. J. Surg. 2001;88:4-21.

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

3. White RJ. An historical overview of the use of silver in wound management. Br. J. Nurs. 2001;10:S3-8.
4. Demling RH, DiSanti L. The role of silver technology in wound healing: Effects of silver on wound management. Wounds 2001;13(5):15-21.
5. Burrell RE, Hegggers JP, Davis GJ, et al. Efficacy of silver-coated dressings as bacterial barriers in rodent burn sepsis model. Wounds 1999;11(4):64-71.
6. Tredget EE, Shankowsky HA, Groeneveld A, et al. A matched-pair, randomized study evaluating the efficacy and safety of Acticoat silver-coated dressing for the treatment of burn wounds. J. Burn Care Rehabil. 1998;19:531-537.
7. Ovington LG. The truth about silver. Ostomy Wound Management 2004;50(9A Suppl):1S-10S.
8. Driver VR. Silver dressings in clinical practice. Ostomy Wound Management 2004;50(9A Suppl):11S-15S.
9. Saxena SM, Hwang C, Huang S, et al. Vacuum-assisted closure: Microdeformations of wounds and cell proliferation. Plast. Reconstr. Surg. 2004;114:1086-1096.
10. Joseph E, Hamori CA, Bergman S, et al. Prospective randomized trial of Vacuum-assisted closure versus standard therapy of chronic non-healing wounds. WOUNDS 2000;12(3):60-67.
11. Clare MP, Fitzgibbons TC, McMullen ST, et al. Experience with the vacuum assisted closure negative pressure21.

Respuesta 8.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 9.- En relación al punto 10 de la Propuesta Técnica en el que solicitan copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, o bien la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En relación al trámite de prórroga ¿es correcto presentar únicamente la carátula del trámite realizado? o ¿es necesario presentar el trámite completo?

Respuesta 9.- Es necesario presentar el trámite completo.

Pregunta 10.- En relación al punto 10 de la Propuesta Técnica en el que solicitan copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, solicitamos amablemente a la convocante presentar un registro sanitario por familia de partidas en lugar de presentar un registro por cada una de las partidas, ¿Se acepta?

Respuesta 10.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 11.- En relación a la partida 240 clave X401: HEMOGLOBINA EN SPRAY ALTAMENTE PURIFICADA PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS, nuestro proveedor, el cual es distribuidor exclusivo de este producto en el país, nos informa que actualmente en el mercado solo hay en existencia un lote cuya caducidad es de mayo de 2022 y hasta concluir con el mismo estarán en posibilidad de adquirir uno nuevo. Por lo que solicitamos atentamente nos indiquen si se acepta el producto con esta vigencia, el cual, en caso de ser adjudicado, será entregado con la carta canje correspondiente y contará con el apoyo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

nuestro equipo técnico para su oportuno consumo. (Se cuenta con carta de distribuidor autorizado en el país en la que explica la situación comentada). ¿Se acepta?

Respuesta 11.- Se acepta sin ser limitativo.

Por parte de SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Información General. Inciso C) Idioma

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los todos los anexos y escritos que formen parte de nuestra propuesta deberán ser dirigidos de la siguiente manera:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Respuesta 1.- Sí, es correcto.

Pregunta 2.- VII. Instrucciones para elaborar las propuestas

Solicitamos amablemente que la convocante confirme que si no se presenta la propuesta foliada, será causa de descalificación.

Respuesta 2.- Sí es correcto. Apegarse a lo señalado en los párrafos segundo, tercero y cuarto del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 3.- VII. Instrucciones para elaborar las propuestas

Solicitamos a la convocante que nos confirme el no presentar, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso, no será causa de descalificación.

Respuesta 3.- Si no se están solicitando, no es necesario presentarlos en su propuesta técnica. Sin embargo, de ser requeridos, si no se presentan, es motivo de descalificación de su propuesta.

Pregunta 4.- Propuesta técnica punto 9 inciso f)

Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita entregar productos con caducidad de 12 meses y hasta con 9 meses de caducidad con carta compromiso de canje.

Respuesta 4.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 5.- Propuesta técnica punto 10

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que el bien no requiera registro sanitario también podremos presentar el “ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su



LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario.” Publicado en el Diario Oficial de la Federación”.

Respuesta 5.- Se acepta la propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 6.- Propuesta técnica punto 12. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la carta solicitada en este punto podrá ser emitida por el fabricante y/o titular de Registro Sanitario y/o Distribuidor Primario y/o Distribuidor Mayorista.

Respuesta 6.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7.- Anexo A, columna “Nombre de Laboratorio o Fabricante (Marca)”. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se podrá plasmar el nombre del laboratorio fabricante y/o Nombre del titular del registro sanitario y/o Marca.

Respuesta 7.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.- Numeral II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN, Inciso A) Forma de Adjudicación, cuarto párrafo.
Solicitamos a la convocante nos permita ofertar presentación del sector salud, ya que los insumos de material de curación son de uso intrahospitalario. En apego a lo establecido en el artículo 26 numeral III. Que a letra dice:
Incluir la leyenda “prohibida su venta” o “propiedad del Sector Salud”,
Publicado en el DOF.

Respuesta 8.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 9.- NUMERAL V.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con un escrito en el cual se manifieste que no participamos de forma conjunta, para cumplir con dicho punto.

Respuesta 9.- No es necesario presentar dicho escrito, en caso de no presentar propuesta en los términos establecidos para las propuestas conjuntas, se entenderá que la propuesta se realiza a título del ofertante.

Pregunta 10.- NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SEGUNDO PARRAFO, Solicitamos a la convocante nos permita foliar de manera independiente las propuestas técnica y económica.

Respuesta 10.- Se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 11.- NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 5 ANEXO I, INCISO B). Solicitamos a la convocante nos permita incluir en dicho párrafo todos los datos solicitados domicilio fiscal, teléfono, correo etc.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 11.- Se acepta su propuesta, debe incluir en el párrafo referido la totalidad de los datos solicitados.

Pregunta 12.- NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA SUBNUMERAL 8 Y PROPUESTA ECONOMICA SUBNUMERAL 2, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se podrá usar como medio electrónico memoria USB, y se podrá presentar los Anexos A y B en una sola.

Respuesta 12.- Deben ser presentadas en medios electrónicos separados, y sí puede usar memoria USB.

Pregunta 13.- NUMERAL XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, ASÍ COMO ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS. SUBNUMERAL 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos otorgue 15 días hábiles para surtir los materiales asignados. Sin que sea limitativo.

Respuesta 13.- No se acepta su propuesta, debe entregar en diez días hábiles.

Pregunta 14.- NUMERAL XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, ASÍ COMO ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS. SUBNUMERAL 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los pedidos derivados de las claves asignadas se emitirán una vez que el contrato correspondiente se encuentre totalmente formalizado (firmado).

Respuesta 14.- El fallo de adjudicación que emita la convocante es generador de derechos y obligaciones respecto al suministro de los bienes, sin embargo, el contrato derivado del mismo se busca sea celebrado de manera inmediata para que quede formalizado los derechos y obligaciones establecidos en las bases licitatorias.

Pregunta 15.- NUMERAL XII CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

Respuesta 15.- La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada.

Pregunta 16.- Bases en General. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que a mi representada no le aplique algún punto, será suficiente con presentar un escrito indicando que no nos aplica.

Respuesta 16.- Sí, es correcto.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled '10', a signature, and other illegible marks.

Handwritten initials or signature at the bottom right corner.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17.- Bases en General. Es correcto entender que todos los anexos servirán únicamente como guía y que podrán ser modificados siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.

Respuesta 17.- Deberá respetarse formato y contenido de los anexos.

Pregunta 18.- Bases en General. Favor de confirmar que se podrán ofertar materiales de cualquier origen.
Respuesta:

Respuesta 18.- Se acepta, siempre y cuando cumpla con la normatividad vigente de la Ley General de Salud.

Pregunta 19.- ANEXO A Y ANEXO B. Solicitamos amablemente a la convocante que para las partidas aquí abajo mencionadas nos permita ofertarle en presentación por pieza realizando la conversión correspondiente como se muestra en recuadro para respetar la cantidad solicitada.

No. Parida	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Minimo	Maximo	CONVERSION MINIMA	CONVERSION MAXIMA
133	X006	GUANTE DE LATEX NATURAL PARA CIRUGÍA ESTERIL, DESECHABLE TALLA: 6 1/2	Caja con 50 pares	320	800	16000	40000
326	X795	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL. TALLA: 7	Caja con 50 piezas	160	400	8000	20000
327	X796	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL. TALLA: 7 1/2	Caja con 50 piezas	100	250	5000	12500
328	X797	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL. TALLA: 8	Caja con 50 piezas	80	200	4000	10000

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table)

(Handwritten marks in blue ink)

(Handwritten marks in blue ink)

(Handwritten mark in blue ink at the bottom right)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Minimo	Maximo	CONVERSION MINIMA	CONVERSION MAXIMA
537	Y218	DISPOSITIVO PARA ACCESO INTRAVENOSO CON SISTEMA CERRADO TRANSLUCIDO LIBRE DE AGUJA	Caja con 50 piezas	30	75	1500	3750

Respuesta 19.- No se acepta su propuesta, debe apegarse a las presentaciones solicitadas en las bases licitatorias.

Pregunta 20.- ANEXO A Y ANEXO B. PARTIDA 441 Y 442.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar bombas de infusión que garanticen la totalidad del requerimiento, independientemente del número de canales de cada equipo, toda vez que existen en el mercado equipos que cumplen con las mismas funciones terapéuticas, y con las cuales se ha prestado el servicio en hospitales a nivel nacional. Lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de La LAASSP

Respuesta 20.- Se acepta la propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 21.- ANEXO A Y ANEXO B. PARTIDA 441 Y 442.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita oferta bombas de 1 canales, con su propio software (programa) y hardware (equipos), en sistema modular con capacidad para, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 bombas ofreciendo la Opción de administrar dos o más infusiones simultáneamente por diferente canal, y brindar un servicios de calidad y seguridad al derechohabiente. Sin ser limitativo para los demás participantes, Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la LAASSP

Respuesta 21.- Se acepta la propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 22.- ANEXO A Y ANEXO B. Partida 173 Cve. PCE X155

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita con EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN PERISTÁLTICA .CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, DOTADO DE UN SEGMENTO DE SILICON, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO , CON DISPOSITIVOS EN "Y" LIBRE DE AGUJA , OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. . Lo anterior a efecto no

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled '0', 'AB', 'Jose', 'SA', and 'Hm')

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción v de la laassp

Respuesta 22.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 23.- ANEXO A Y ANEXO B. Partida 441 Cve. PCE XB18

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita con EQUIPO PARA VENOCLISIS OPACO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION PERISTALTICA DOTADA DE UN SEGMENTO DE SILICON DE PRECISION , ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA CON FILTRO, CAMARA DE GOTEY, REGULADOR DE FLUJOS, CON SITIOS DE INYECCION EN Y PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. . Lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción v de la laassp

Respuesta 23.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 24.- ANEXO A Y ANEXO B. Partida 442 Cve. PCE XB19

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita con EQUIPO MÉDICO PARA LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA USARSE MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN PERISTÁLTICA DE PLÁSTICO GRADO MEDICO LIBRE DE PVC CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEY FLEXIBLE , TUBO TRANSPORTADOR , DOTADO DE UN SEGMENTO DE SILICON, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, FILTRO EN TUBO TRANSPORTADOR DE 0.22 MICRAS, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. Lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción v de la laassp

Respuesta 24.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 25.- ANEXO A Y ANEXO B. Partida 522 Cve. PCE Y145

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita con EQUIPO PARA APLICACIÓN DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE O MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN PERISTALTICA. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LIBRE DE LÁTEX , ATÓXICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CÁMARA DE GOTEY FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLÍTICO O SANGRE, TUBO TRANSPORTADOR, DOTADO DE UN SEGMENTO DE SILICON MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DISPOSITIVO EN "Y" PARA INYECCIÓN , OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. Lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción v de la laassp

Respuesta 25.- No se acepta su propuesta.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 26.- Anexo A y B Partida 7. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: GEL HIDROSOLUBLE 4 LITROS PARA ACOPLAMIENTO Y LUBRICACION EN PROCEDIMIENTOS ELECTRO MEDICOS Y ESTUDIOS DE ULTRASONIDO, NO IRRITANTE E HIPOALERGENICO EN ENVASE COLAPSABLE DE 250 ML, CON APLICADOR INDIVIDUAL.

Respuesta 26.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 27.- Anexo A y B Partida 120. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: LIMPIADOR MULTI-ENZIMATICO Y BACTERIOSTATICO DE INSTRUMENTOS QUIRURGICOS. ENVASE CON 4 LITROS.

Respuesta 27.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 28.- Anexo A y B Partida 126. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO (DERMOCLEEN) GALON

Respuesta 28.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 29.- Anexo A y B Partida 170. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: ROLLO MIXTO DE PAPEL GRADO MEDICO Y UN COMPLEJO DE PLÁSTICO PMG CON INDICADORES IMPRESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, GAS O.E. Y FORMALDEHÍDO TAMAÑO 20CM X 200M CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA
Respuesta:

Respuesta 29.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 30.- Anexo A y B Partida 191. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: ROPA DESECHABLE PARA CIRUGIA MAYOR, EN TELA SPUN LACE, QUE CONSTA DE: 4 CAMPOS CON CINTA ADHERENTE DE 90X 60 CM., 1 FUNDA IMPERMEABLE PARA MESA MAYO DE 137 X 58 CM., 1 SABANA DE RIÑON DE 216 X 140 CM., 1 SABANA CEFALICA DE 145 X 104 CM., 1 SABANA PODALICA DE 196 X 145 CM., 1 SABANA HENDIDA 220 X 1.80 CON UNA FENESTRACION DE 20 X 20 CON CINTA ADHESIVA Y ZONA ABSORBENTE CON PORTA CORDONES, 3 BATAS ESTANDAR, 3 TOALLAS PARA MANOS.

Respuesta 30.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 31.- Anexo A y B Partida 209. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 31.- Se acepta sin ser limitativo, siempre y cuando realice la conversión correspondiente a lo solicitado.

Pregunta 32.- Anexo A y B Partida 256. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: COLLARIN BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO CHICO PIEZA.

Respuesta 32.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 33.- Anexo A y B Partida 257. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: COLLARIN BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXION DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO GRANDE PIEZA.

Respuesta 33.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 34.- Anexo A y B Partida 410. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: PASTA HIDROCOLOIDE. A BASE DE GELATINA / PECTINA / CARBOXIMETILCELULOSA. CON PROPILENGLICOL. NIVELADOR. ENVASE CON 57 G

Respuesta 34.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 35.- Anexo A y B Partida 474. Se solicita amablemente nos indique si la bata que requiere es bata para cirujano, así como la talla de la misma

Respuesta 35.- Es correcta su apreciación, es bata para cirujano, unitalla.

Pregunta 36.- Anexo A y B Partida 489. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: SENSORES DE FLUJO PARA EQUIPO DE ANESTESIA DRAGER FABIUS GS. REUSABLE

Respuesta 36.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 37.- Anexo A y B Partida 521. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar: JERINGA DESECHABLE DE INSULINA CON AGUJA CALIBRE 30. ENVASE 10

Respuesta 37.- No se acepta su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de **SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, S.A. DE C.V.:**

Pregunta 1.- PROPUESTA TÉCNICA:

HOJA 11

“...”

9 Anexo II.-

f) Los productos se entregarán con fecha de caducidad no menor a un año y en caso contrario se aceptarán con carta compromiso de aceptar la devolución correspondiente.

“...”

PREGUNTA. - Se solicita de la manera más atenta se sirva informar la fecha mínima de caducidad aceptada con carta a canje.

Respuesta 1.- Caducidad mínima 6 meses

Pregunta 2.- “VIII- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, ASÍ COMO ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS HOJA 15.

4. - Las partidas adjudicadas deberán utilizar empaque estándar tanto en su presentación individual como de volumen (almacenamiento de las presentaciones individuales), una vez que se realice la primera entrega.

“...”

PREGUNTA. - Se solicita se sirva confirmar que bastara que el empaque colectivo entregado contenga la etiqueta con la clave “Cve. PCE”

Respuesta 2.- No se acepta su propuesta.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 19 de noviembre de 2021, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE



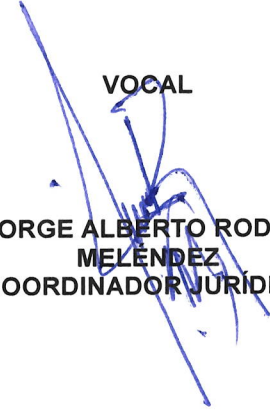
M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL



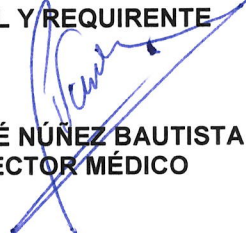
L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL



LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MELÉNDEZ
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE



DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA
DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA



C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL
ENCARGA DEL DESPACHO EN SUPLENCIA DE LA TITULARIDAD
DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-002-2022
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES:

RCA Medical, S.A. de C.V.



Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.

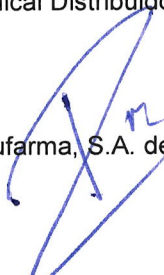
Moper Medical, S.A. de C.V.

Soluciones Comerciales ABDO, S.A. de C.V.

Medical Distribuidor Marca, S.A. de C.V.

Suministros Hospitalarios, S.A. de C.V.

Futufarma, S.A. de C.V.



Química Tech, S.A. de C.V.

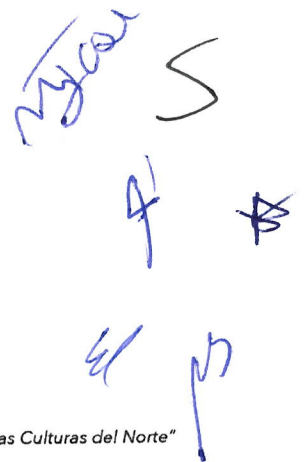


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Grupo Ruland S.A de C.V.



Industry Connect S.A de C.V



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: erika.martinez@quimicatech.com
Enviado el: jueves, 18 de noviembre de 2021 02:43 p. m.
Para: 'Cynthia Martínez Marquez'; sandra.pinon@chihuahua.gob.mx
Asunto: QTE preguntas pce 002 2022
Datos adjuntos: QTE preguntas pce 002 2022.docx

Hola, envío mis preguntas de la 002/2022
Las primeras bases que bajé no estaban completas y faltaba justo la hoja 4 donde viene lo de la junta de aclaraciones, espero se puedan considerar.

Cualquier duda estoy a sus órdenes.

Cerraremos el 17 de diciembre por inventario y del 24 de diciembre al 1 de enero por vacaciones.

#Tenemos disponibles pruebas de antígenos y anticuerpos para COVID-19 autorizadas por COFEPRIS
Una sonrisa en mi rostro no significa la ausencia de problemas, sino la habilidad de ser feliz por encima de ellos.



Erika Martínez López
Química Tech S.A. de C.V.
614-415-11-24
erika.martinez@quimicatech.com

Calle 27 #2810
C.P. 31350
Chihuahua, Chih.
www.quimicatech.com

614 281 69 30



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: Karen Leyva <ventasb@dimacu.com.mx>
Enviado el: jueves, 18 de noviembre de 2021 02:02 p. m.
Para: 'Cynthia Martinez Marquez'
CC: 'Sandra Elena Piñon Muñoz'; 'Rocio Rodriguez'; 'Irma Rodriguez'
Asunto: PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES PCE-LPP-002-2022
Datos adjuntos: PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES PCE LPP 002 2022.pdf

Hola buenas tardes!!!

A continuación anexo las preguntas formuladas de nuestra parte, le agregamos una pregunta que nos acaba de llegar de parte de nuestro proveedor, espero aun se pueda tomar en cuenta.

De ante mano agradezco todas sus atenciones.

Sin más por el momento quedo a la orden.

Favor de confirmar de recibido.

Que tenga un excelente dia!!!

Lic. Ana Karen Leyva
Representante de Ventas
Suministros Hospitalarios Dimac S.A de C.V
Tel. 614 414-40-44 y 614 414-40-30 Cel. 614 184-99-77

Que tenga un excelente dia!!!

Lic. Ana Karen Leyva
Representante de Ventas
Suministros Hospitalarios Dimac S.A de C.V
Tel. 614 414-40-44 y 614 414-40-30 Cel. 614 184-99-77

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.